

BOLETÍN INFORMATIVO

Agrupación local PSOE-A de Añora

Nº 27 Agosto 2014



ENTERTAIN

EL PP GASTA EN 9 MESES ENTRE DIETAS Y LOCOMOCIÓN

3537,49 € PÁG.2

SIENDO AÑORA UNO DE LOS PUEBLOS MÁS ENDEUDADOS DE LA COMARCA Y EL NUMERO DE DESEMPLEADOS AUMENTANDO ¿DÓNDE ESTÁ LA BUENA GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO?

EL SUELDO DEL ALCALDE ES DE

2811,62 € BRUTOS AL MES MÁS DOS PAGAS EXTRAORDINARIAS

PÁG.29

Según nuestro alcalde el día de la inauguración de la feria se invita a todos los presentes a convidarse. ¡Qué cosas! Solo se enteró el equipo de gobierno... **PÁG.26**

Desde 2011 el PSOE de Añora trabaja por bolsas públicas e igualitarias de empleo, ¡sin exclusiones! P

PÁG.18

En diciembre de 2013 nuestro alcalde no ve la necesidad de abrir bolsas de empleo, 6 meses después sí, ¿POPULISMO?

FACTURA 11/07/2013:

901.50€ EN

CONCEPTO "BEBIDAS E INVITACIONES REALIZADAS POR EL ALCALDE, MONITOR DEPORTIVO,..."

PÁG.25

LA DEUDA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO ASCIENDE A **523,30 €** / HABITANTE

PÁG.28

Nuestro ayuntamiento gasta más de **1000€** mensuales en internet y móvil. **Todos los concejales del PP cuentan con móvil!!! PÁG.26**

En Añora julio de 2011 (cuando comenzó la legislatura): 157
parad@s

En Añora julio de 2014: 204
parad@s

Nuestro ayuntamiento cuenta con un nuevo servicio de comunicación:

5500 € + IVA

PÁG.38

Y A TI EN TU TRABAJO, ¿TAMBIÉN TE PAGAN LA GASOLINA?

FACTURAS 3º TRIMESTRE DEL 2013

PROYECTO Nº _____
 FOLIO Nº 896
 18.10.2013

Por medio del presente se le facilita a continuación la información demandada en su escrito presentado en este Ayuntamiento el día 1 de octubre de 2.013, y registrado con el N° 1548.

PUNTO 1: Se encuentra a su disposición el listado de facturas recibidas y registradas en el Ayuntamiento de Añora correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio, a fin de que sea examinado por usted en las dependencias municipales.

PUNTO 2: Los gastos de dietas, desplazamientos, y protocolo del Equipo de Gobierno durante el tercer trimestre de 2013 ascienda a las siguientes cantidades:

• Gastos de locomoción:	611,99 €
• Gasto de dietas:	187,00 €
• Gastos de taxi:	0 €
• Gastos de aparcamiento:	0 €
• Gastos de protocolo:	70,00 €

FACTURAS 4º TRIMESTRE DEL 2013

2. El gasto de dietas del Equipo de Gobierno durante el cuarto trimestre de 2013 asciende a 392,70 €

3. El gasto de locomoción (desplazamientos) del Equipo de Gobierno durante el cuarto trimestre de 2013 asciende a 1.047,83 €

FACTURAS 1º TRIMESTRE DEL 2014



PROYECTO Nº _____
 FOLIO Nº 451
 14.05.2014

En contestación a su escrito presentado en este Ayuntamiento el día 7 de abril de 2.014, y registrado con el N° 515, en el que solicita información económica, por medio del presente se le comunico:

- Puede examinar en el Ayuntamiento el listado de facturas recibidas del primer trimestre de 2014.
- El gasto de dietas del Equipo de Gobierno durante el primer trimestre de 2014 asciende a 417,80 €
- El gasto de locomoción (desplazamientos) del Equipo de Gobierno durante el primer trimestre de 2014 asciende a 880,17 €

FACTURAS 2º TRIMESTRE DEL 2014

SIN RESPUESTA

Información solicitada a fecha 3 de julio del 2014:

Ver facturas emitidas por este ayuntamiento desde el día 1 de abril de 2014 a 30 de junio de 2014.

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO 27 DE SEPTIEMBRE 2013

Ruego 1º: Ante la actitud reiterada del equipo de gobierno formado por el Partido Popular de no dar contestación a información solicitada por el Grupo municipal socialista rogamos cambien de actitud facilitándole la información demandada en tiempo y forma, de lo contrario nuestro grupo se reserva la posibilidad de tomar las medidas que estime oportunas.



D. Bartolomé Madrid refiriéndose a varios escritos presentados por el Grupo socialista demandando información, señala que algunos datos ya se les han facilitado, otros se los va a facilitar el Sr. Secretario la semana próxima y otras peticiones de información como los expedientes completos de contratación de las obras PROFEA 2012 no proceden. Por último en relación a la información sobre cuántos ficheros tiene el Ayuntamiento dados de alta en la Agencia Española de Protección de Datos, informa que son cuatro ficheros y que sí se cumple el deber de información.

Ruego 2º: Ante la situación de inseguridad que provoca la no señalización en la incorporación a la ronda de circunvalación desde el polígono industrial rogamos se tomen las medidas oportunas.

En relación a este ruego el Sr. Alcalde informa que se van a tomar las medidas necesarias para señalizar adecuadamente el acceso al Polígono desde la Ronda y serán incluidas en la próxima actuación de colocación de señales y espejos que el Ayuntamiento realice.

Pregunta 1ª. ¿Qué caminos rurales de nuestro término municipal se han arreglado? ¿Cuáles tienen previstos de reparación? ¿Qué sistema de financiación se ha utilizado?

Don Bartolomé Madrid informa que los caminos se encontraban muy deteriorados después de estar dos años sin actuar en ellos, por eso hicimos una primera intervención y posteriormente se ha llevado a cabo la actuación con la maquinaria adquirida entre los

tres municipios, que ha durado dos meses y ha sido la más amplia que nunca se ha llevado a cabo.

En este momento interviene D. Antonio González y pone de manifiesto que hay vecinos que se le han quejado de estas actuaciones porque les han dejado tapada la entrada o las cunetas de sus fincas.

A esta intervención responde D. Rafael Bejarano diciendo que a él, como Concejal encargado, únicamente un vecino le ha planteado un problema y se le resolvió. Por último añade que si un vecino tiene una queja sobre los caminos y no se la formula a persona encargada, evidentemente no se puede hacer nada. Por último informa (como ya explicó) que se han reparado prácticamente todos los caminos de la parte norte del término hasta la dehesa.

Pregunta 2ª. Ante el gasto económico que supone "la sardina", ¿se ha barajado la posibilidad de emplear esta partida en algún fin cultural o social?

El Sr. Alcalde señala que el Equipo de gobierno tiene su criterio para priorizar las actividades que se realizan y consideran esta actividad buena para todo el pueblo. Añade que como se puede comprobar en el presupuesto aprobado se han llevado a cabo bastantes recortes en actividades, para reducir gastos; pero no obstante esta actividad no se ha pensado, de momento, suprimir.

Pregunta 3ª. ¿Cuál ha sido el resultado económico del ejercicio del presente año de nuestra piscina municipal?

SIN RESPUESTA

D. Bartolomé Madrid informa que aún no se ha cerrado la contabilización del resultado económico de la piscina y por tanto, no se dispone de la información solicitada.

Pregunta 4ª. Respecto al programa emprende, ¿qué proyecto o proyectos se incluirían en el plan? ¿Qué forma publicitaria se llevara a cabo para la adjudicación del beneficiario/a?

El Sr. Alcalde informa que el proyecto solicitado a este Programa es la contratación de un agente de desarrollo local, y que su selección se realizará mediante oferta al Servicio Andaluz de Empleo.

Pregunta 5ª. Respecto a la Residencia de Mayores de nuestro pueblo, ¿en qué consistirán las obras que se van a llevar a cabo?

El Sr. Madrid explica que teniendo en cuenta que los problemas existentes en el edificio de la Residencia se deben a la defectuosa ejecución de

**ENTÉRATE, LOS GASTOS
ASCENDIERON A MÁS DE
23000 €**

**REPARACIÓN SUPERFICIE: 9181,48€
SUSTITUIR RADIADORES: 5734,67€
CARPINTERÍA METALICA: 8170.24€**

las obras adjudicadas en su día por la Diputación, ahora esta Corporación nos ha concedido ayuda para su reparación. Seguidamente describe brevemente el contenido de las obras; sustitución de motores de cámara frigorífica, sustitución de carpinterías de exteriores, sustitución de radiadores, reformas en la red de saneamientos y baños, etc...

Pregunta 6ª. ¿A quién le corresponde la responsabilidad de cerciorarse de que las obras públicas, y por tanto financiadas con fondos públicos se ejecuten conforme a proyecto y al ser recepcionadas se compruebe el cumplimiento del mismo? ¿Qué parte de dicha responsabilidad es competencia de nuestro ayuntamiento?

A Petición del Sr. Alcalde, responde a esta cuestión el Sr. Secretario indicando que la persona responsable de verificar que las obras se ejecuten conforme al Proyecto aprobado es el técnico director de obra. La administración responsable de una obra será la Entidad que sea promotora de la obra.

Pregunta 7ª. Tenemos conocimiento que en nuestra escuela infantil, San Martín se ha llevado a cabo en los pasados días la contratación de una persona a tiempo parcial, durante seis meses:

-¿Qué tipo de publicidad se ha dado a esta oferta de empleo?

-¿Cuántas han sido las personas de nuestro pueblo que han solicitado el mismo?

- ¿Cuáles han sido las fases que se han llevado a cabo para la adjudicación del puesto?

En relación al citado proceso selectivo el Sr. Alcalde informa lo siguiente:

- Se ha hecho público a través de anuncios en los tablones del Ayuntamiento
- Han presentado solicitud de participación cinco personas ,habiendo sido excluida una persona por fuera de plazo
- Proceso selectivo ha consistido en un examen con una parte de preguntas con respuestas alternativas y otra parte de preguntas prácticas.
- Finalmente se expuso anuncio en el tablón con las puntuaciones obtenidas.

Pregunta 8ª. Ante la inminente construcción del tanatorio Municipal, y tal como nos anunció, se iban abrir nuevas bolsas de empleo para la realización de dicha obra.

¿En qué situación se encuentra el proyecto de actuación de la obra?

¿Qué tipo de publicidad se utilizará para que las empresas locales tenga conocimiento del mismo y se le facilite su participación?

¿Qué acciones se han llevado a cabo al respecto a las bolsas de empleo?

El Sr. Alcalde responde a las cuestiones planteadas diciendo que el Ayuntamiento está aportando dinero para realizar contrataciones a través del Programa de Empleo Social.



Respecto al estado del proyecto del Tanatorio el Sr. Madrid informa que se está redactando por los técnicos del SAU y el boceto que han visto les ha gustado bastante. No obstante da a conocer que el Proyecto de Actuación aprobado para la construcción del Tanatorio fue impugnado por la junta de Andalucía y la sentencia recaída estima el recurso presentado. Al no dejarnos la Consejería construir el

Tanatorio a través de Proyecto de Actuación. Ahora es necesario tramitar una innovación del Plan General de ordenación Urbana, para su inclusión en el planeamiento municipal, lo que supondrá más tiempo y más gasto para obtener el mismo resultado.

Finalmente indica que la forma de ejecución de la obra será por administración a fin de dar empleo a los trabajadores desempleados de la localidad.

Pregunta 9ª. Ante el Decreto de exclusión Social al que nuestro Ayuntamiento se ha adherido ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas al programa de ayuda a la contratación? ¿Cuántos contratos realizará nuestro Ayuntamiento y de cuánta duración beneficiándose de tal decreto? ¿Cuál va a ser la repercusión laboral traducida en horas o en nuevos puestos de trabajo con la adhesión al PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO? ¿El dinero asignado en concepto por acciones de solidaridad alimentaria como está previsto su reparto?

D. Bartolomé Madrid responde a la pregunta indicando que se han presentado treinta y dos solicitudes de las que únicamente dieciocho cumplían los requisitos e informa de las cuatro personas seleccionadas.

Sobre la segunda pregunta el Sr. Alcalde informa que se han solicitado al instituto Provincial de Bienestar Social la aprobación de más horas del servicio de ayuda a domicilio para atender nuevos casos, pero aún no tenemos respuesta.

Finalmente sobre la última cuestión planteada el Sr. Madrid da cuenta de que dentro de solidaridad alimentaria tenemos aprobadas dos cantidades una de **1713 euros** que se distribuyen a familias necesitadas en coordinación con Caritas, a través de la Comisión de Ayuda Social creada; y la segunda de **1101 euros** que consistirá en repartir un catering a mayores desde la Residencia.



Para ese año 2014 os informamos que las cantidades asignadas a nuestro municipio dentro del decreto de inclusión social de la Junta de Andalucía son las siguientes:

- Para ayudar a personas con dificultad para pagar alquiler de vivienda, luz y agua **3900 €**
- Para pago de productos de alimentación en familias en exclusión o en riesgo **1716,89€**

Pregunta10ª. ¿Cuántas asociaciones han estado interesadas en gestionar el chiringuito que el día de nuestra Patrona se instala en el recinto ferial? ¿Se ha publicitado por parte de nuestro Ayuntamiento? En caso afirmativo, ¿Qué medios se han utilizado?

El Sr. Alcalde informa que la barra del día de la Patrona no se publicita nunca, salvo que no exista ninguna petición de colectivos de la localidad. Este año el único colectivo que lo ha solicitado ha sido el Club Deportivo Añora y se le ha adjudicado.

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO 19 DICIEMBRE 2013

Ruegos:

1.- Sabemos que las convocatorias de los Plenos Ordinarios se hacen dentro de la legalidad. Sin embargo el tiempo para poder consultar la documentación de los puntos del orden del día es muy escaso. Ello está dificultando, enormemente, la labor democrática de oposición. Por ello rogamos el que las convocatorias se hagan con más días hábiles de antelación para facilitar a los miembros de esta corporación pertenecientes al Grupo Municipal Socialista su labor democrática de oposición, estudiando con más detenimiento la documentación del Pleno y con ello la posibilidad de hacer propuestas alternativas que puedan ser beneficiosas para los vecinos de Añora.

El Sr. Alcalde indica que ya se ha tratado este tema en el transcurso del Pleno, no obstante insiste que la forma de trabajar determina que exista poco tiempo en las convocatorias. Concluye diciendo que no es algo que venga de la iniciativa del Equipo de Gobierno, más bien lo impone las circunstancias.

2.- Vivimos unos años de crisis económica y grandes necesidades de gran parte de la población. Por ello rogamos que nuestro Ayuntamiento evite los gastos “no esenciales” y ese dinero se emplee en ayudas a las familias más vulnerables de nuestro pueblo. Rogamos que se abra una vía de ayudas a familias necesitadas y también la creación de una comisión de la que formen parte miembros de este Grupo Municipal con el fin de establecer qué gastos son esenciales y cuáles no y también para valorar las distintas solicitudes de ayuda que se presenten.

D. Bartolomé Madrid contesta diciendo que se han suprimido muchas actividades y que la prioridad es dar trabajo, recordando que el Ayuntamiento está poniendo dinero a todos

los contratos realizados con el Programa de empleo Social. Seguidamente informa que se está reuniendo una comisión de ayuda social, en la que está presente Caritas, el Sr. Cura Párroco, la Trabajadora Social y el Ayuntamiento, a fin de optimizar los recursos.

PREGUNTAS:

- 1. ¿Cuál ha sido el motivo que ha propiciado, que nuestra residencia de Mayores no haya participado en las I Olimpiadas Geriátricas, celebradas en la vecina localidad del Viso el pasado 1 de octubre, con motivo de la celebración del día del Mayor?**

El Sr. Alcalde contesta diciendo que la no participación en dicho evento se ha debido a que el grado de dependencia de los residentes de Añora no hacía posible su participación.

Al mismo tiempo informa que habló con la directora de la Residencia para que trasladara a los organizadores del evento que no se utilizará el nombre de olimpiada ya que podía generar confusión con las olimpiadas rurales.

- 2. ¿Qué horarios habilitados al público tiene en la actualidad nuestra biblioteca Municipal? ¿Se ha barajado la posibilidad de crear un club de lectura que sin duda incentive el hábito de leer entre nuestros paisanos?**

D. Bartolomé Madrid dice que establecer un horario en la biblioteca estaba pendiente del pase a la segunda actividad del policía, no obstante, habiendo conocido que la incorporación de este funcionario se va a retrasar, se va a contratar alguna persona para la apertura de la biblioteca y la ludoteca. También se informa que se está trabajando para volcar la información de todos los libros y demás fondos bibliográficos a una herramienta que permita mejorar su uso.

- 3. El dinero que se ha destinado a becas para sufragar en parte las clases de Inglés en nuestro pueblo, ¿de qué partida presupuestaria se han utilizado?**

El Sr. Alcalde explica que el gasto ha sido en las becas concedidas para los niños matriculados en UCO idiomas pues en la escuela municipal lo que ha supuesto es un menor ingreso. Finalmente el Sr. Secretario informa que dicho gastos ha sido imputado a la partida de actividades culturales.

- 4. ¿Cuáles fueron los motivos que ha esgrimido la Consejería para no dar el visto bueno al proyecto de actuación del tanatorio municipal?**

El Sr. Alcalde explica que principalmente ha sido la distancia al núcleo urbano, y recuerda como la primera sentencia estimó los razonamientos argumentados por el Ayuntamiento y el segundo pronunciamiento judicial los ha desestimado. Al mismo tiempo declara no entender cómo se puede argumentar que en dicha zona, la



construcción del tanatorio generaría peligro de formación de núcleo de población. Finalmente destaca que la ubicación del tanatorio seguirá siendo esa, pero se tramitará una modificación urbanística para calificar esa zona como urbana, en definitiva se llegará al mismo resultado perdiendo más tiempo y más dinero

La parcela donde se pretende construir el Tanatorio es de titularidad municipal y está recogida en el Plan General Ordenación Urbana de Añora como Suelo No Urbanizable dentro de la categoría de Carácter Rural, por lo que evidentemente es necesario un cambio en dicho plan para que cumpla con la legalidad de la que nuestro Ayuntamiento no está exento, ante todo y como buen ejemplo, las actuaciones de nuestro Ayuntamiento deberían regirse conforme a la ley, porque sino caemos en el error de pensar que por ostentar el poder se está exento de cumplir la ley, lo cual es un error grave y un peligro, sino caeríamos en la tentación por ejemplo de convertir casitas de aperos en casas rurales y eso no está bien ni legal ni moralmente.

5. Hace exactamente un año que nos anunció la apertura de nuevas bolsas de empleo con criterios definidos ¿Cuándo tiene previsto que esto sea una realidad?

D. Bartolomé Madrid contesta diciendo que ya ha respondido anteriormente a esta pregunta y que no desea crear falsas expectativas, los recursos para empleo que tiene el ayuntamiento se están empleando en el programa de empleo social, en base a los informes de la Trabajadora Social.

6. ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo dentro del proyecto "Servicio de Desarrollo Económico y Ejecución del Programa Local por el Empleo" dentro del programa Emprende? ¿Se ha seleccionado ya a la persona que desarrollará dicho proyecto?

El Sr. Alcalde contesta que la persona contratada para el programa Emprende ha sido María Ángeles Cantero, seleccionada mediante oferta genérica al SAE.

7. El Ayuntamiento de Añora convocó procedimiento negociado para adjudicar el arrendamiento de DOS LOCALES COMERCIALES ubicados en la planta baja del Edificio de Usos Múltiples sito en calle Noria, 3 junto a la Casa de la Cultura, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el 29 de noviembre ¿Cuántas solicitudes ha recibido nuestro Ayuntamiento? ¿cuál ha sido el proceso de selección para la adjudicación de dichos locales?

D. Bartolomé Madrid informa que se han presentado tres solicitudes y que se está en la fase de selección.

8. El Ayuntamiento de Añora convocó procedimiento negociado para adjudicar el ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL COMERCIAL situado junto a la Iglesia en la Plaza

**de España, cuyo plazo de solicitud finalizó el día: 12 de diciembre de 2013
¿Cuántas solicitudes ha recibido nuestro Ayuntamiento? ¿cuál ha sido el proceso
de selección para la adjudicación de dichos locales?**

El Sr. Madrid informa que se ha presentado una solicitud, que se está en la fase de selección y que posteriormente tendrán la información de los locales adjudicados en las actas de la junta de Gobierno.

9. Con el fin de poder conocer con fiabilidad la deuda de nuestro Ayuntamiento nos gustaría saber el número de contratos de préstamo contraídos, fecha de firma, motivo, fecha de finalización, entidad con la que se ha contratado, interés, anualidad, así como otras aportaciones a organismos públicos y/o privados.

El Sr. Alcalde informa que la situación de la deuda es la misma que conocen a principio del ejercicio reducida en las amortizaciones realizadas durante el año .El cuadrante de préstamos en vigor para 2014 podrán examinarlo cuando se someta a aprobación el nuevo Presupuesto.

PREGUNTAS PLENO 27 DE MARZO DE 2014

El Grupo Municipal Socialista mediante escrito presentado el día 27 de marzo de 2014 (Reg. Nº 453) formula la siguiente pregunta:

Dado que al día de hoy este grupo municipal no conoce los resultados de la liquidación del presupuesto 2013, tanto en su apartado presupuestario, como de tesorería, le pregunto si la liquidación va a tener incidencia en el presupuesto de 2014, y si hay remanente positivo de tesorería a qué se va a dedicar este remanente en el presente ejercicio.

El Sr. Alcalde responde que no puede precisar aún la cantidad del remanente de tesorería, pero sabe que será positivo.

1. Dado que existen facturas de teléfono móvil del ejercicio 2013, cargadas al Ayuntamiento, por cantidades que superan los 1.000 € mensuales, queremos conocer: número de móviles del Ayuntamiento, usuarios de los mismos, y cantidades desglosadas de las facturas de éstos, correspondientes al año 2013.

El Sr. Alcalde responde que se está preparando dicha información y les será facilitada al Grupo Municipal socialista, no obstante aclara que la factura de teléfono es única para todo el Ayuntamiento e incluye tanto móviles como teléfonos fijos.

2. ¿Cuántas personas han solicitado formar parte del proceso selectivo para guarda forestal en el parque San Martín?

D. Bartolomé Madrid responde que únicamente lo ha solicitado una persona.

3. ¿Cuántas ayudas o incentivos ha concedido nuestro Ayuntamiento para la contratación de jóvenes sin experiencia laboral?

El Sr. Madrid informa que no se ha concedido ninguna ayuda.

4. ¿Cómo se encuentra la promoción de la puesta en marcha de una quesería en nuestro municipio?

El Sr. Madrid informa que esta iniciativa se le ha expuesto a varios empresarios de la localidad, ofreciendo el Ayuntamiento la cesión de una nave industrial para el inicio de la actividad, no obstante no se ha recibido respuesta.

5. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para mejorar la accesibilidad en nuestro pueblo?

Don Bartolomé Madrid contesta diciendo que se han llevado a cabo muchas actuaciones de mejora de la accesibilidad, como la instalación de ascensores en edificios, o la construcción de rampas y plataformas únicas en las vías públicas.

6. ¿Ha solicitado nuestro Ayuntamiento participar en el programa "Conoce tu tierra"?

El Sr. Alcalde pregunta a qué programa se refiere y los miembros del Grupo Municipal Socialista no pueden concretar la pregunta.

7. Conocemos en el antiguo Colegio San Martín se van a desarrollar una serie de obras: ¿En qué consistirá la reforma de dicho local? .Después de su adecuación, ¿cuál se prevee que sea su utilidad?

El Sr. Alcalde explica que la reforma del local de las antiguas escuelas de San Martín se va a mejorar, instalándole nueva solería y sustituyendo las ventanas. Dicho local reformado se pondrá a disposición de emprendedores de la localidad, y si no existen iniciativas se cederá para los ensayos de la Banda de música y la Coral.

8. ¿Cuál ha sido el resultado económico de nuestra piscina municipal en el año 2013? (pregunta formulada en el pleno ordinario de 27 de septiembre de 2013. A día de hoy no hemos tenido respuesta.)

SIN RESPUESTA

Esta información dice el Sr. Alcalde que les será facilitada.

9. ¿A cuánto ascienden los ingresos percibidos por Alcalde y Concejales con cargo al presupuesto del Ayuntamiento de Añora durante el ejercicio del año 2013?

D. Bartolomé Madrid responde que el único cargo retribuido es el de alcalde y que percibe la misma cantidad que el año pasado, y así figura en el presupuesto

ENTÉRATE, NO PELEAMOS POR DE DONDE VENGA EL DINERO, PELEAMOS POR SU BUEN REPARTO



Bartolome Madrid
@bmadridolmo

Seguir

En Añora este año cerca de 500.000 € en empleo gracias a @dipucordoba ,gobierno de España y Ayto.La #JuntadeAndalucía no aporta ni el 2%.

En Añora a 15 de Julio de 2014

María Sánchez Herruzo, en representación del Grupo Municipal Socialista (GMS) en el Ayuntamiento de Añora, por el presente y en virtud de lo establecido en el artículo 77 de la ley 7/1986 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 14 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales EXPONE que es motivo de alegría para el GMS que Añora reciba ayudas para el empleo vengan de la administración que vengan y cuantas más mejor. Dicho lo cual, como mejora para la transparencia en el empleo público, el GMS SOCILITA:

SIN RESPUESTA

Desglose de las ayudas valoradas por usted en cerca de 500.000€ que Diputación Provincial de Córdoba, Gobierno de España, Ayuntamiento de Añora y Junta de Andalucía han concedido a nuestro pueblo, especificando fecha de aprobación, cantidad, dónde se han invertido y cuántos empleos se han generado con las mismas.

ENTÉRATE, ACERCA DE LOS FONDOS DE CONTRATACIÓN RECIBIDOS EN NUESTRO MUNICIPIO PARA EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

EMPLE@JOVEN 41461.22€

Código Municipio	Municipio	Población	Paro registrado de 18 a 29 años	Cuantía máxima
14001	ADAMUZ	4.368	134	109.009,46
14002	AGUILAR DE LA FRONTERA	13.671	402	334.818,66
14003	ALCARACEJOS	1.529	54	40.752,10
14004	ALMEDINILLA	2.501	37	47.890,97
14005	ALMODOVAR DEL RIO	7.997	321	227.244,33
14006	AÑORA	1.554	55	41.461,22

EMPLE@30+ 15671,14€

Provincia	Código Municipio	Municipio	Población	DENOs de 30 y más años	Cuantía Máxima (€)
TOTAL ANDALUCÍA			8.440.300	1.194.236	80.000.000
CÓRDOBA	14001	ADAMUZ	4.368	652	41.915,29
CÓRDOBA	14002	AGUILAR DE LA FRONTERA	13.671	2.171	135.553,29
CÓRDOBA	14003	ALCARACEJOS	1.529	217	15.068,25
CÓRDOBA	14004	ALMEDINILLA	2.501	280	20.873,97
CÓRDOBA	14005	ALMODOVAR DEL RIO	7.997	1.497	86.898,23
CÓRDOBA	14006	ÁNORA	1.554	235	15.671,14

PROG. EXTRAORD. AYUDA A LA CONTRATACIÓN 16678 €

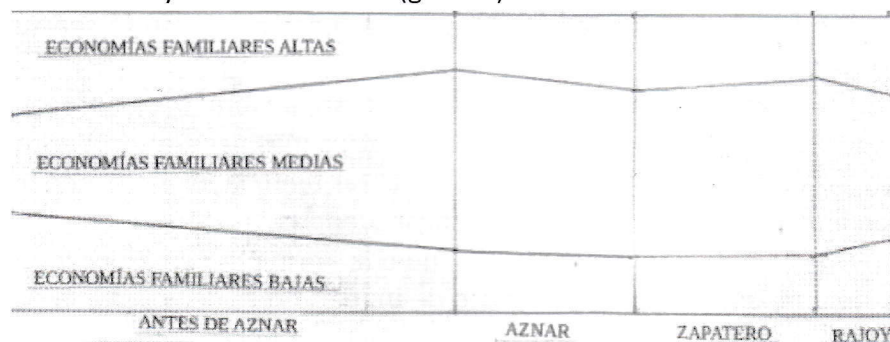
CORDOBA	ÁNORA	16.678,00 €
---------	-------	-------------

IGUALDAD

“Todos los hombres nacemos libres e iguales” (el término “hombre” hace referencia a la humanidad, no solo al género masculino).

Cualquier gobierno, que se precie, debe promover y vigilar que esto se cumpla y promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida, y muy especialmente en la educación, en la sanidad, asegurando unos ingresos y una vivienda digna a todas las personas, y protegiéndolas cuando sea necesario, para que puedan acceder en igualdad de condiciones a todos los servicios de la comunidad.

Durante años, los gobiernos de España y el conjunto de su población han trabajado para disminuir las desigualdades, pero ahora vamos, y a paso acelerado, en el sentido contrario. Cada vez hay más personas y más familias con dificultades para atender sus necesidades más elementales (alimentación, ropa y vivienda). Pero por contra también cada vez hay más millonarios (gráfico)



Si el gobierno de mi país no se ocupa de disminuir las desigualdades de la población, ¿para qué usa el dinero de los contribuyentes?

Si no promueve la igualdad, hemos de plantearnos si debe estar.

Rafael Moreno López.

¿OTRA VEZ?

A finales de los años veinte, del siglo pasado, hubo una crisis económica mundial de grandísimas dimensiones que afectó enormemente a los países europeos.

La extrema derecha económica del mundo, poco a poco fue desprestigiando a los sindicatos y a los partidos políticos, sobre todo a los de izquierdas.

Al mismo tiempo se crearon otros partidos políticos (que no querían llamarse así porque se decían de otra estirpe).

Decían a la gente lo que querían oír. Ofrecían soluciones fáciles a los problemas complejos y culpando de todo a los otros partidos políticos, sobre todo a los de izquierdas. También culpaban de los males de la población a las personas diferentes (raza, religión, cultura, origen, discapacitados, etc). En unos países acusaban a muchos ciudadanos de ser demasiado religiosos y tener una religión diferente, en otros de ser demasiado anticlericales, etc.

Y embaucaron de tal manera a la mayoría de la población que consiguieron que les votaran para llegar al poder, para entre otras cosas, eliminar su posibilidad de votar.

Ya han comenzado a aparecer partidos que estimulan bajas pasiones humanas (sobre todo el odio al diferente) y otros que estimulados no se sabe por quién van dividiendo los sentimientos de izquierdas y aglutinando y engordando a la derecha.

El final de esta historia, desgraciadamente, lo conocemos todos. ¡No lo repitamos!

Rafael Moreno López.

PENSAR ANTES DE ACTUAR

Al hacer cualquier obra o poner algo nuevo siempre calculamos antes y tenemos en cuenta muchos factores, y no solemos hacerlo a tontas y a locas.

Lo primero que tenemos en cuenta es si lo que vamos a hacer es o no necesario, y si la necesidad es permanente o temporal. Cuando tenemos claro que sí es necesario, pensamos en su forma de financiación, tanto para hacerlo como para pagar los gastos que genere después, y por supuesto los gastos que va a generar su funcionamiento (o sea su mantenimiento).

Todos estos gastos se han de evaluar antes de efectuar la obra o compra en cuestión ya que si son muy altos puede que impidan atender otros más necesarios. Y esto con el paso de un tiempo más o menos corto puede desequilibrar tanto la economía de la persona, familia o entidad en cuestión que tenga graves consecuencias.

He querido comenzar así para que valoremos que la forma de establecer la economía de un pueblo, de una Comunidad Autónoma o de un país no es distinta de la de una familia, aunque las cifras si sean muy distintas.

Con demasiada frecuencia vemos infraestructuras en nuestro pueblo que no parecen estar adecuadas a la población de Añora que es quien las tiene que usar, pues para ella se ha dicho que se han hecho y además es quien las paga.

Tirar con pólvora ajena no es difícil, pero puede llegar un momento en que el crédito para la pólvora ajena se acabe.

Quiero terminar de la misma forma que comencé. Puede que el abuelo gastara y se endeudara tanto que hasta los nietos tengan que estar pagando. Rafael Moreno López.

EL ÉXITO DE UNA COMARCA

Hace poco más de un año, en julio del 2013, fuimos muchas las personas de la Comarca que nos unimos por una causa que siempre hemos defendido como un derecho que no nos podían negar.

Nunca habíamos visto tanta gente unida, de todas las edades, pueblos diferentes, ideologías distintas, unirse en una sola voz, que esas vías de alta velocidad que cruzan nuestra dehesa, tuvieran en nuestros pueblos una parada del TREN.

Un TREN que para los habitantes de Los Pedroches, eternos olvidados, supone una conexión importante con el exterior para los que aquí vivimos, de igual manera que supone facilitar el acceso a nuestra Tierra a numerosas personas de otros lugares, para los que somos grandes desconocidos.

Han sido muchos los comentarios que durante los años de batalla, que han sido bastantes, hemos podido escuchar: que este tren no es viable, que nunca pararía aquí, que si lo hacía pocas serían las personas que lo utilizarían... y un sinfín de quejas sin sentido dignas de no darle a nuestra Comarca el valor que tiene.

Después de un año las cosas han cambiado, se ha hecho realidad algo en lo que muchos creímos desde siempre, siendo cierto que en algún momento del camino a todos nos flaquearon las fuerzas y hubo instantes de dudas y zozobra, ahora podemos afirmar que "lo hemos conseguido" si, todos los habitantes de la Comarca, sus representantes políticos, los medios de información de una u otra índole que siempre estuvieron al pie del cañón, defendiendo que la parada del tren en nuestra tierra solo traería progreso y bienestar.

Lógicamente no vamos a entrar en discrepancias políticas, que si tú más que yo o al revés, no es el momento ni el lugar para analizarlas.

Nos quedamos con el sabor de haber conseguido "entre todos" un sueño de todos, sin fisuras, ni enfrentamientos.

Al igual que nosotros queremos para nuestro pueblo todo lo mejor, consideramos que es el mismo sentir el que se expande a los demás, es por ello que después de un tan largo camino recorrido, tantas reivindicaciones a nuestras espaldas, caer en la tentación de medir y quien hizo o no hizo, quien creyó desde el principio o no creyó, nos resulta decepcionante.

Nos quedamos con lo relevante, con lo que todos queríamos que el TREN PARARA EN NUESTRA TIERRA, y esto a día de hoy es una realidad, una realidad que durante muchos años ha sido solo un sueño.

Además las expectativas negativas de que no hubiera pasajeros o que estos fueran escasos, por suerte no se han cumplido y la estación es todo un éxito, no obstante todo es mejorable en la vida, hay cosas que subsanar y servicios que mejorar, no nos cabe duda, sin embargo lo más importante se ha conseguido y es el logro de toda una Comarca.

Nos produce un sin sabor cuando oímos, leemos comentarios que enturbian esta realidad porque a pesar de que hay mucho camino por recorrer para que la infraestructura sea todo lo más fructífera posible, debemos de quedarnos con lo que hemos conseguido y seguir luchando por todo lo que sea bienestar para nuestro pueblo, para el que queremos todo lo mejor, sin paliativos.

EL ÉXITO DE UN PUEBLO

El pasado mes de julio se volvieron a celebrar en nuestro pueblo las OORR en su séptima edición, un año más Añora se superó con unas Olimpiadas con una enorme afluencia de gente, tanto de participantes como espectadores, que pusieron a nuestro pueblo en el punto de mira, haciéndose eco de la noticia incluso la prensa nacional, por lo que fue una estupenda oportunidad para darnos a conocer.

Es indudable, que detrás de este éxito está el trabajo incansable de una organización que pone todo de su parte, de unos participantes que hacen gala de una buena deportividad y compañerismo, de un pueblo que está orgulloso de sus Olimpiadas, de que se nos conozca, de hacer gala de nuestra hospitalidad, un pueblo que engalana sus balcones con banderas de colores que llenan de alegría y optimismo y que desde semanas antes presagian que algo grande va a tener lugar, que no dudan en abrir las puertas de sus casas, un pueblo en el que sus habitantes vamos todos a una para conseguir que cada Olimpiada supere a la anterior y de unos patrocinadores y colaboradores, ya que sin su aportación económica nuestras Olimpiadas Rurales tampoco serían posibles.

El GMS presentó un escrito al Ayuntamiento el día 23 de julio para conocer los patrocinadores, colaboradores y organismos que hacen posible estas Olimpiadas, puesto que quedamos muy sorprendidos de que en el acto inaugural, subiera al escenario el alcalde de Córdoba, no sabemos en calidad de qué, puesto que en los carteles anunciadores no aparecía el Ayuntamiento de Córdoba como colaborador ni patrocinador. A día de hoy os confirmamos que el Ayuntamiento de Córdoba no ha colaborado económicamente en nuestras OORR por lo tanto nuestro Alcalde ha convertido el éxito de un pueblo en una actividad partidista, puesto que allí se encontraba Agustín Palomares, delegado de juventud y deportes de la Diputación de Córdoba, que entendemos debería ser la persona que estuviera en el escenario en representación de la Diputación provincial como colaboradora y patrocinadora que sí lo es.



A la izquierda el equipo de La Cabaña, ganador de la última edición de las Olimpiadas Rurales. A la derecha, Antonio y Marisa con Juan, el presidente de Adroches.

CASTIGO PARA LOS CULPABLES.

Bando del Señor Alcalde (30/05/2014):

Se pone en conocimiento de todos/as los/as vecinos/as que en la Plaza de España venimos sufriendo desde su apertura diversos actos de vandalismo.

Así se han roto y robado macetas, se han destrozado las plantas sembradas en múltiples ocasiones y se le ha ocasionado daño al mobiliario urbano.

El Ayuntamiento de Añora, como método únicamente disuasorio, puso unas cámaras de video-vigilancia, pero es evidente que quienes llevan a cabo estas gamberradas son conocedores de que no tienen equipo de grabación, por lo que no les tienen ningún temor.

Por este motivo, informamos que a partir de hoy se iniciará el contrato con una empresa de seguridad para grabar en la Plaza y si aún así los actos vandálicos continúan, nos veremos obligados a instalar puertas en las tres entradas a la Plaza restringiendo el acceso a determinadas horas. Esperamos no tener que llegar a esta situación, porque sin lugar a dudas sería perjudicial para todo el pueblo.

Con esta información apelo a tu responsabilidad como noriego/a, para que defiendas nuestro patrimonio y colabores con tu Ayuntamiento si disponemos de algún dato sobre los /as culpables de estos hechos que nos pueda ayudar, garantizando totalmente la confidencialidad.

Simplemente los gastos de reparación de los daños al banco causados recientemente van a impedir que se le de trabajo durante un mes a una persona que lo necesite.

¡ESTO ES LO QUE CONSIGUEN TAN "VALIENTES" Y "CIVILIZADAS" PERSONAS!

El 27 de junio de 2014, el GMS presentó el siguiente escrito que no ha recibido respuesta alguna:

En Añora venimos sufriendo vandalismo que no ha quedado restringido solo a la Plaza de España y a daños en el mobiliario urbano, los vecinos venimos observando cómo personas incívicas, con nula educación y falta de respeto atentan hacia lo que es de todos o hacia los bienes que no son suyos, no entendemos el placer que puede provocar en esta gente romper un banco o dedicarse a rayar el coche de sus vecinos. Estas personas merecen el desprecio de l@s norieg@s y un castigo ejemplar.

Castigo para los culpables, no para el resto del pueblo, que es lo que va a conseguir si por culpa de estos delincuentes el resto de norieg@s no podemos disfrutar de nuestra plaza cuando queramos, y puesto que la delincuencia no solo se ha centrado en esta plaza ¿Qué medidas tendría que tomar? ¿Videovigilancia en todo el pueblo? ¿Puertas en todas las calles? Quizás sería más fácil como medida disuasoria que Añora contara al menos con un policía municipal.

¿Le parece justo que se castigue a una persona un mes sin trabajar por un acto del que no tiene culpa ninguna? Para empezar, seamos serios, porque si arreglar el banco va a costar más que uno nuevo se cambia por otro, y si me dice que el banco vale el sueldo de un mes de un norieg@, las prioridades del PSOE noriego están muy claras, el banco se queda como está, pero esa persona no se va a quedar sin trabajar porque haya otras que

se dediquen a hacer el mal y a perjudicar al resto, en sus manos está no castigar a un inocente.

Respecto a las cámaras de videovigilancia, el GMS preguntó en el pleno ordinario del 25 de marzo de 2013 si nuestro Ayuntamiento cumplía con el artículo 5 de la ley orgánica 15/1999 puesto que habíamos observado la existencia de estas cámaras encendidas sin las correspondientes advertencias quedando pendiente de contestación porque desconocían su estado, si la finalidad era solo disuasoria tendría que conocer que no hacía falta informar puesto que en realidad no estaban recogiendo imágenes y por tanto cumplían la ley. Esto ocurrió hace más de un año, si desde entonces se vienen sucediendo daños en esta plaza que ya cuenta con la inversión en videovigilancia, ¿por qué no activaron antes las cámaras conforme a la ley y así evitar destrozos, incluso coger a los culpables en el acto?

¿HABRÁ POR FIN BOLSAS DE EMPLEO PÚBLICAS EN AÑORA?

Desde el principio de la actual Legislatura el GMS (Grupo Municipal Socialista) ha instado al Equipo de Gobierno en numerosas ocasiones, sobre la necesidad de la existencia de unas bolsas de trabajo en nuestro pueblo para diferentes categorías, en las cuales todas las personas desempleadas tengan la misma oportunidad de trabajar, y dándole prioridad a aquellas más necesitadas, siempre que se acredite la necesidad.

Que las bolsas de empleo se hicieran públicas para poder ser consultadas por sus integrantes, y favorecer que cada persona inscrita tenga conocimiento de cuando puede trabajar, y que funcionaran de forma rotatoria, garantizando la oportunidad de empleo de todos sus integrantes.

El nuevo Ayuntamiento después de las últimas elecciones municipales se constituyó el 11 de junio de 2011, y ya desde el pleno siguiente **30-09-2011** nuestro grupo comenzó su empeño, por considerarlo una prioridad, de que se establecieran unas bolsas de empleo y que fueran públicas.

Pleno 30/09/2014

Pregunta 1ª. **¿Cuándo se van a hacer públicas todas las ofertas de empleo público, con sus criterios de baremación correspondiente?**

Pregunta 2ª. **¿Por qué no es pública la lista de personas que se inscribieron en las bolsas de trabajo?**

Pregunta 3ª. **¿Existen criterios de baremación para seleccionar al personal que está inscrito en las bolsas de trabajo existentes en nuestro Ayuntamiento?**

El Sr. Alcalde contesta a las tres primeras preguntas diciendo que ya lo ha dicho públicamente en la campaña y el balcón del Ayuntamiento, que existe una bolsa para cubrir los puestos de peón albañil, de peón de mantenimiento, de pintor, jardinería

limpieza de residencia y limpieza de edificios. También informa que en algunos puestos se piden requisitos al ser necesarios para el desempeño del trabajo, como por ejemplo tener carné de manipulador de productos fitosanitarios para trabajar en jardines o manejo de radial y hormigonera en la construcción.

Continuando con la respuesta el Sr. Madrid señala que la asignación de puestos dentro de la bolsa no es por orden, se asignan adecuando el trabajador al puesto que mejor se adapte a su perfil, pero garantizando que todos trabajan lo mismo.

Finalmente le dice al Grupo Socialista que tendrán acceso a las listas de las bolsas de empleo, pero no serán expuestas al público por los motivos expuestos. Por último explica que se procura que la información de las ofertas se ponga únicamente en los tablones de anuncios a fin de que el trabajo recaiga en personas de nuestro municipio.

Pleno 20/12/2011

Ruego 2. Ante las peticiones realizadas por el Grupo Municipal Socialista rogamos se disponga cuanto antes el poder ver las listas de personas inscritas en la bolsa de empleo tal y como nos dijo el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que se han preparado los listados pero en ellos se observaron algunos errores y a fin de dar una información real y evitar confusiones es por lo que se ha preferido que sean subsanado, para que de forma clara aparezca quién ha trabajado y quién no.

Pleno 27/06/2012

Pregunta 8. ¿Por qué a unas ofertas de empleo se le dan publicidad y a otras no?

El Sr. Madrid afirma que se dan publicidad a todas las ofertas de empleo salvo que el programa al que pertenezca la contratación establezca otro criterio. Por ejemplo el empleo social está sujeto a unos requisitos y se hace en base al informe de la Trabajadora Social, o el INSERTA mediante oferta del INEM.

Pregunta 9. ¿Cuándo tiene el equipo de gobierno pensado enseñarnos la documentación referente a bolsas de empleo?

El Sr. Alcalde contesta indicando que ya se dio la información sobre las bolsas y no sabe a qué se refieren.

Tomando la palabra Dña. María Isabel Betón le recuerda al Sr. Madrid como en una comisión informativa dijo que les daría la información que no se había facilitado

Retomando la palabra D. Bartolomé Madrid insiste que le dio personalmente la información que faltaba.

Haciendo mención de nuevo la Sra. Bretón al segundo escrito presentado por su Grupo, insiste que el Sr. Alcalde dijo en la Comisión que se le daría la información restante.

Revisado el referido escrito, D. Bartolomé Madrid recuerda como les explicó los requisitos exigidos, al igual que el número de contratos, que habían sido con carácter general contratos de un mes.

Respecto a los integrantes iniciales y las personas que se han incorporando posteriormente indicó que se les facilitará.

Pleno 28/09/2012

Ruego 2º. Rogamos que para alcanzar el mayor grado de transparencia en la contratación se cree una Comisión Gestora integrada por todos los Grupos políticos con representación municipal, que participe con carácter vinculante en la toma de decisiones de la bolsa de trabajo municipal, seleccionando a personas imparciales para los tribunales de contratación.

D. Bartolomé señala que el Equipo de Gobierno no se ha planteado la creación de esa comisión. También considera que las personas que participan en los procesos de selección son imparciales, y quien afirme que no lo son deberán basarse en algo

Por último, añade a modo de ejemplo que en el tribunal calificador de la Bolsa de Empleo de auxiliares de enfermería para la Residencia, no existe ningún miembro del Equipo de gobierno, y afirma que en todo momento se intenta ser imparcial.

Pregunta 10. **¿Por qué no existe bolsa de empleo para las trabajadoras de Ayuda a domicilio?**

El Sr. Alcalde señala que, como ya ha dicho, los criterios para su selección eran los de capacidad y mérito y por tanto la valoración de los formadores era la mejor forma de selección de este personal.

Pleno 20/12/2012

Ruego 3. **Son ya 215 norieg@s l@s que se encuentran en situación de desempleo, una situación dramática, rogamos que se empleen todas las medidas disponibles por parte de nuestro Ayuntamiento para poder paliar en la medida de lo posible esta situación, como por ejemplo, cubriendo los puestos que queden vacantes tras las jubilaciones.**

Don Bartolomé Madrid contesta diciendo que dar de baja el presupuesto de gastos créditos de actividades como antes se ha dado cuenta, es ya un indicio de los ajustes que este Equipo de Gobierno está realizando. Al mismo tiempo se han adoptado muchas medidas para generar empleo entre nuestros vecinos como ejecutar las obras por administración. Por último señala que cubrir la plaza de un trabajador que se jubila no es, en este momento, lo más adecuado pues ese trabajo se puede repartir y beneficiarse varias personas.

Pleno 25/03/2013

Pregunta 7. **¿Qué acciones y actividades concretas se están promoviendo en el ámbito municipal para personas con discapacidad?**

En primer lugar Dña. María Isabel Bretón aclara que si para temas de empleo se tiene en cuenta dicha circunstancia.

El Sr. Alcalde explica que se ha contemplado en convocatorias anteriores y también será tenido en cuenta en la próxima bolsa de empleo.

Pregunta 2. ¿Está cerrada la inscripción a la bolsa de empleo? En caso afirmativo ¿Desde cuándo?

D. Bartolomé Madrid contesta que las bolsas de empleo están cerradas y no se abrirá una nueva bolsa hasta tanto sean contratadas todas las personas incluidas en ellas.

Pleno 27/09/2013

Pregunta 8. Ante la inminente construcción del tanatorio Municipal, y tal como se nos anunció se iban abrir nuevas bolsas de empleo para la realización de dicha obra.

¿En qué situación se encuentra el proyecto de actuación de la obra?

¿Qué tipo de publicidad se utilizará para que las empresas locales tengan conocimiento del mismo y se le facilite su participación?

¿Qué acciones se han llevado a cabo al respecto a las bolsas de empleo?

El Sr. Alcalde responde a las cuestiones planteadas diciendo que el Ayuntamiento está aportando dinero para realizar contrataciones a través del Programa de Empleo Social.

Respecto al estado del proyecto del Tanatorio el Sr. Madrid informa que se está redactando por los técnicos del S.A.U y el boceto que han visto les ha gustado bastante.

No obstante da a conocer que el proyecto de Actuación aprobado para la construcción del Tanatorio fue impugnado por la Junta de Andalucía y la sentencia recaída estima el recurso presentado. Al no dejarnos la Consejería construir el Tanatorio a través de Proyecto de Actuación, ahora es necesario tramitar una innovación del PGOU, para su inclusión en el planeamiento municipal, lo que supondrá más tiempo y más gasto para obtener el mismo resultado.

Finalmente indica que la forma de ejecución de la obra será por administración a fin de dar empleo a los trabajadores desempleados de la localidad.

Pleno 19/12/2013

Pregunta 5. Hace exactamente un año que nos anunció la apertura de nueva bolsa de empleo con criterios definidos ¿Cuándo tiene previsto que esto sea una realidad?

D. Bartolomé Madrid contesta diciendo que ya ha respondido anteriormente a esta pregunta y que no se desea crear falsas expectativas, los recursos para empleo que tiene el Ayuntamiento se están empleando en el programa de empleo social, en el base a los informes de la Trabajadora Social.

Pleno 27/03/2014

Pregunta 3. ¿Cuántas ayudas o incentivos ha concedido nuestro Ayuntamiento para la contratación de jóvenes sin experiencia laboral?

El Sr. Alcalde informa que no se ha concedido ninguna ayuda.

Desde el GMS siempre hemos defendido que estas listas estuvieran expuestas al público, en tabloneros y en la web, no entendemos que para unas cosas internet sea algo fundamental y para algo tan relevante como el empleo, no lo sea. Después de más de tres años de legislatura, tres foros celebrados por el empleo y una lucha continúa por parte del PSOE de Añora nuestro Ayuntamiento ha hecho el siguiente anuncio:

BOLSAS DE TRABAJO.

Se abren las siguientes bolsas de trabajo el día 9 de julio

Bolsa de Albañilería

Bolsa de Mantenimiento

Bolsa de Ayuda a Domicilio

Bolsa de Limpieza de edificios y espacios públicos, incluido residencia

Los criterios de ordenación de las bolsas responderán a la valoración de formación y experiencia (será excluyentes en todas las bolsas excepto en la de limpieza) e indicadores económicos y sociales (ver anuncio específico de bolsa).

Como podéis ver en las últimas líneas del anterior recorte cita: "los criterios de ordenación de las bolsas responderán a la valoración de formación y experiencia e indicadores económicos y sociales (ver anuncio específico de bolsa)."

No sabemos a vosotros, nuestros lectores, que os sugieren estas líneas, sinceramente a nosotros no nos queda nada claro y nos hacemos las siguientes preguntas:

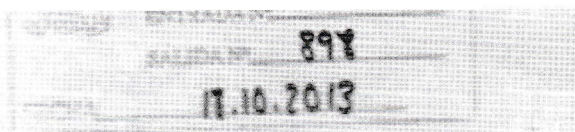
- ¿Dónde están las bases que van a regir cada una de las bolsas?
- ¿Dónde se ve el anuncio específico de bolsa?
- ¿Van a ser públicas estas bolsas? En caso de afirmativo ¿Van a ser rotatorias?
- ¿Sabrán los interesados en que puesto están y cuando le tocará trabajar?
- ¿Cómo se va a valorar la formación y experiencia? ¿Qué se valorará más la formación o la experiencia?
- ¿Por qué ha esperado tanto a dar este paso? ¿Tan difícil era?

No entendemos en un tema tan importante y prioritario como es el reparto equitativo de empleo se espere casi a finalizar la legislatura para abordarlo.

Después de más de 3 años de duro trabajo por parte del PSOE de Añora ¿LO HABREMOS CONSEGUIDO?

¿COBRAN O NO COBRAN LOS CONCEJALES DEL PP?

El 11 de julio nuestro Grupo Municipal Socialista preguntó sobre los ingresos percibidos por el Equipo de Gobierno (PP). Esta fue su respuesta



Por medio del presente y en contestación a su escrito presentado en este Ayuntamiento el día 11 de julio de 2013, y registrado con el Nº 1137, le informe durante el primer semestre de 2013 los miembros del Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento no han percibido ninguna cantidad en concepto de asistencias a los órganos sobre los que preguntaba.

Lo que se le traslada para su debido conocimiento.

Añora a 17 de octubre de 2013.

El Alcalde.

Ante la respuesta recibida nuestro Grupo Municipal presentó la siguiente propuesta el día 24 de octubre.

El 18 de octubre de 2013 el Grupo Municipal Socialista ha recibido contestación por parte de la alcaldía a los escritos que se presentaron el día 11 de julio de 2013 registrado con el Nº 1137 y el día 1 de octubre de 2013 registrado con Nº 1548. Una vez examinada la documentación recibida este Grupo **EXPONE :**

Que desde el Grupo Municipal Socialista queremos dejar constancia de la satisfacción que ha supuesto para nosotros que los concejales del PP se hayan sumado a la iniciativa que planteamos el 3 de octubre de 2011 (hace ya más de dos años) para que los miembros de la corporación municipal no cobraran por asistir a las sesiones plenarias, comisiones ni juntas de gobierno ante la grave situación económica y que nosotros asumimos en solitario el 18 de julio de 2012. Como más vale tarde que nunca, nos alegra enormemente que en este año y hasta la fecha los concejales del PP tampoco hayan recibido ninguna remuneración económica por su asistencia.

Que ya hemos comprobado que cuando se trata de facilitar información a nuestro grupo, y aunque las noticias sean buenas, tenemos que armarnos de paciencia. En este caso no se pueden excusar en la tardanza a la hora de recabar la información porque ya sabían

que desde enero no estaban cobrando en el concepto de asistencia, por lo que no se entiende que tarden más de tres meses en contestar a una cuestión tan sencilla.

Que por otro lado, en el presupuesto que su grupo aprobó para el año 2013 en el pleno ordinario del día 25 de marzo de 2013, cuando ya llevaba 3 meses sin cobrar su equipo de gobierno, según la respuesta que hemos recibido no lo hacen desde enero, incluyeron una partida presupuestaria de 4800 euros en concepto de otras remuneraciones asistencia a sesiones.

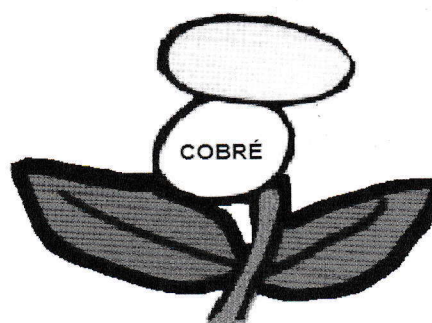
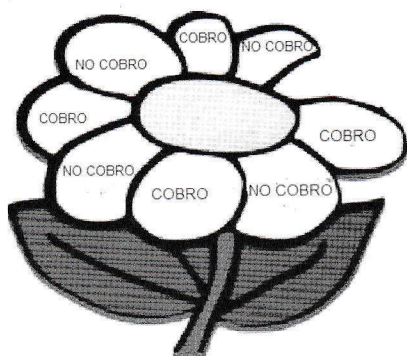
Por todo lo anterior expuesto este grupo **PROPONE**:

1. Que la cuantía designada en la partida de remuneraciones asistencia a sesiones destinado en el presupuesto de 2013 se destine a crear empleo para ofertar a los n@rieg@s.
2. Así mismo proponemos que de las partidas por capítulos presupuestadas para el presente ejercicio de 2013 para gasto que no haya sido contraído a esta fecha se promueva desde el equipo de gobierno municipal de Añora expediente de modificación de créditos con la única finalidad de aplicar todo el importe disponible a gasto en contratación de desempleados de nuestro municipio, especialmente a personas con menos recursos y más dificultades, así como a gasto de emergencia social para familias con problemáticas mas graves, solicitando la creación de una Comisión Especial de Empleo para esta finalidad en la que participemos los grupos municipales y la Trabajadora Social.

El día 13 de Enero de 2014 , nuestro Grupo para cerciorarse acerca de la información recibida y así comprobar si nuestra propuesta había sido tomada en cuenta ,preguntó de nuevo por los ingresos recibidos por el Equipo de Gobierno (PP) durante el año 2013, y esta fue la respuesta recibida a fecha 30 de abril de 2014:

5. Los Ingresos recibidos por los miembros del Equipo de Gobierno por asistencia a sesiones del Ayuntamiento del año completo de 2013, son:

- a. D. Rafael José Bejarano: 1.020 €
- b. D. Hilario Gil: 1.140 €
- c. Esther Espejo: 120 €
- d. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña: 360 €
- e. María Isabel Bejarano García: 1.020 €



ENTÉRATE, ASÍ GESTIONA NUESTRO AYUNTAMIENTO PARTE DEL DINERO DE TODOS L@S NORIEG@S...

Para poder desarrollar nuestra labor como partido de la oposición en nuestro Ayuntamiento y considerando como primer paso el de la información, para el desempeño de nuestras funciones, el Grupo Municipal Socialista (GMS) traslada las siguientes preguntas al Equipo de Gobierno.

En virtud del artículo 77 de la ley 7/1986 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 14 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, por medio del presente escrito, el GMS EXPONE que con objeto de llevar a cabo nuestra labor de oposición y una vez examinada de forma detallada la documentación en las dependencias municipales sobre las facturas de los tres primeros trimestres del año 2013 SOLICITAMOS:

- Rectificación o en su caso confirmación de lo que creemos se trata de un error en la factura del día 11/07/2013 por una cantidad de 901.50 euros con el concepto de "Bebidas e invitaciones realizadas por el alcalde, monitor deportivo, etc".
- Conocer por qué se han realizado compras a empresas que no pertenecen a nuestra localidad cuando existen negocios en nuestro pueblo que ofrecen los mismos servicios.
- Saber si la corporación a la que se refiere el concepto "Invitación corporación el día de la inauguración de la feria 2013" se refiere a la corporación municipal, y en caso de ser dicha corporación, que se realice la rectificación de la misma puesto que el GMS pertenece a esta corporación y no ha realizado consumición alguna a cargo de nuestro Ayuntamiento.
- Una vez visto el importe de las facturas de teléfono móvil en cantidades que superan los 1000 euros mensuales, facturas desglosadas de los teléfonos móviles que tiene contratados nuestro Ayuntamiento y quiénes son los usuarios de los mismos.

En contestación a su escrito presentado en este Ayuntamiento el día 24 de febrero de 2014, y registrado con el N° 282, en el que solicita información una vez revisadas las facturas de los tres primeros trimestres de 2013, por medio del presente se le comunico:

- La factura por importe de 901,50 de fecha 11/07/2013, emitida por García Calero SL, se corresponde con el gasto de la comida que al finalizar la Olimpiadas Rurales se le dio a todos los voluntarios, trabajadores y colaboradores de dicha actividad y que tuvo lugar el domingo 7 de julio de 2013.
- El criterio que se sigue respecto a las compra es adquirir lo productos en empresas de la localidad siempre y cuando la calidad y el precio sea similar al que ofrecen otras empresas.

- La factura referida a invitación corporación el día de la inauguración de la Feria 2013, si se refiere a la Corporación Municipal, a otras autoridades y personas que ayudan en la inauguración de la Feria. Para dicha inauguración se realiza invitación a todos los ciudadanos desde el balcón del Ayuntamiento, sin que se invite personalmente a ningún concejal, por lo que se invita a las personas que están presentes en dicho acto.
- Sobre el importe de las facturas de teléfonos móviles que pregunta en su escrito le informo que en abril de 2012 se cambió de operador de comunicaciones y se contrató con Vodafone tanto la telefonía fija de los edificios municipales, como los móviles, como las líneas de voz de los ascensores, como los accesos a internet (ADSL), al presentar una oferta más ventajosa que la de Telefónica. Por todos estos servicios emiten una única factura al mes. El importe a que se refieren en su pregunta es el coste de las 34 líneas existentes que a continuación le detallo disponiendo cada línea de una tarifa plana (plan de precios) adecuada a su uso. No obstante la existencia de este número tan elevado de líneas se debe a que cada puesto de trabajo donde existe un teléfono es un línea diferente con el nuevo contrato con Vodafone, cosa que no ocurría antes con Telefónica que existía una o dos líneas (como ocurría en el edificio del Ayuntamiento), de la que dependían doce extensiones:

- Alcalde y Concejales Delegados: 6 líneas.
- Ayuntamiento: 2 líneas de entrada, 10 líneas de despachos, 1 línea de ascensor y 2 líneas de internet.
- Edificio Polivalente: 1 línea, 1 línea de ascensor y 1 línea de internet.
- Guardería: 1 línea y 1 línea de internet.
- Colegio: 1 línea ascensor.
- Pabellón Polideportivo: 2 líneas.
- Guadalinfo: 1 línea.
- Piscina: 1 línea.
- Obras: 2 líneas.
- Policía Local: 1 línea.



DE AYUNTAMIENTO
(0002084)

30.04.2014

En contestación a su escrito presentado en este Ayuntamiento el día 13 de enero de 2.014, y registrado con el Nº 48, en el que solicita información económica, por medio del presente se le comunico:

1. Puede examinar en el Ayuntamiento el listado de facturas recibidas del cuarto trimestre de 2013. En relación a las emitidas informarle que el Ayuntamiento no emite facturas.

2. El gasto de dietas del Equipo de Gobierno durante el cuarto trimestre de 2013 asciende a 392,70 €

3. El gasto de locomoción (desplazamientos) del Equipo de Gobierno durante el cuarto trimestre de 2013 asciende a 1.047,83 €

4. El gasto de protocolo durante el cuarto trimestre de 2013 asciende a 335,52 €, que se concretan en los siguientes gastos:

- a. Atención a dos cuarteles de la Guardia Civil con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar: 171,87€
- b. Flores por nacimiento de hijos de concejales: 107,50 €
- c. Comida al jefe de gabinete del Subdelegado del Gobierno: 47,70 €
- d. Atención al Párroco por operación: 8,45 €

5. Los Ingresos recibidos por los miembros del Equipo de Gobierno por asistencia a sesiones del Ayuntamiento del año completo de 2013, son:

- a. D. Rafael José Bejarano: 1.020 €
- b. D. Hilario Gil: 1.140 €
- c. Esther Espejo: 120 €
- d. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña: 360 €
- e. María Isabel Bejarano García: 1.020 €

6. Ingresos recibidos por el Equipo de Gobierno por su participación en procesos de selección o mesas de contratación: Ninguno.

7. Ingresos recibidos por los miembros del Equipo de Gobierno por asistencia a Juntas de Gobierno del Organismo Autónomo durante todo el año 2013:

- a. D. Bartolomé Madrid: 120 €
- b. D. Rafael José Bejarano: 120 €
- c. Esther Espejo: 60 €
- d. María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña: 120 €

Lo que se le traslado para su conocimiento

Añora a 23 de abril de 2.014.

DEUDA VIVA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRA COMARCA

El Ministerio de Hacienda publicó la **deuda de los ayuntamientos españoles a 31 de diciembre de 2013.**

Añora, nuestro pueblo, ha reducido su deuda respecto al año anterior en 70000 euros, aún así es el segundo pueblo más endeudado de La Comarca, tan solo nos precede El Guijo. En concreto la deuda por habitante en nuestro pueblo es de **523,3 euros**.

LOCALIDAD	DEUDA VIVA 31/12/13	HABITANTES	DEUDA/HABIT/€	RANKING
EL GUIJO	537.000	392	1368,8	369
AÑORA	813.000	1.554	523,2	1850
DOS TORRES	875.000	2.494	350,8	2688
PEDROCHE	434.000	1.658	261,6	3205
POZOBLANCO	5.310.000	17.519	303,1	2963
SANTA EUFEMIA	276.000	916	301,3	2978
PEDROCHE	434.000	1.658	261,6	3205
EL VISO	807.000	2.723	296,4	3003
ALCARACEJOS	313.000	1.529	204,7	3587
VILLARALTO	251.000	1.262	198,8	3636
VVA. DEL DUQUE	174.000	1.582	110	4289
BELALCAZAR	1.658.000	3.452	480,3	2021
VVA. DE CORDOBA	914.000	9.326	98	4377
TORRECAMPO	0	1.210	0	7571
CARDEÑA	0	1.634	0	5641
HINOJOSA DEL DUQUE	2.113.000	7.172	294,6	3014
CONQUISTA	28.000	455	61,5	4468



¿CUÁNTO NOS CUESTAN NUESTRO POLÍTICOS DE AÑORA?

CUANTÍAS PRESUPUESTADAS RESTRIBUCIONES NUESTROS POLÍTICOS AÑO 2014

Retribuciones alcalde: **37.800 €**

Seguridad social alcalde: **12.500 €**

Asistencia a sesiones: **4.800 €**

Seguro accidentes corporación municipal: **350 €**

Atenciones protocolarias y representativas: **1.400 €**

Dietas: **2.000 €**

PUBLICACIÓN EN B.O.P. EL 5 DE JUNIO DE 2014

IV. CARGOS CON DEDICACIÓN, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS:

* Alcalde-Presidente en régimen de dedicación exclusiva, teniendo derecho a la percepción de una retribución bruta mensual de 2.811,62 euros, más dos pagas extraordinarias de 2.033,16 euros en junio y en diciembre. La presente dedicación fue acordada por el Ayuntamiento Pleno el día 1 de junio de 2012.

Asistencia efectiva a sesiones del Pleno y Comisiones Informativas: 30,00 € por sesión.

Asistencia efectiva a sesiones de la Junta de Gobierno: 60 € por sesión.

Asistencia efectiva a procesos de selección y mesas de contratación cuando una norma no establezca otra asignación: 30,00 € por sesión.

Asistencia efectiva a sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos de Añora: 30,00 € por sesión.



CARTA DE PEDRO SÁNCHEZ

Querido compañero, querida compañera:

El pasado domingo fue un día histórico para todos los socialistas. Dando voz a los militantes en la elección del Secretario General hemos abierto una puerta al futuro que no volverá a cerrarse jamás. Los grandes impulsos modernizadores de España llevan nuestras siglas y una vez más hemos demostrado que somos el gran partido del cambio en nuestro país.

Me dirijo a ti para agradecerte la responsabilidad que me habéis entregado. Lo hago desde la humildad de quien asume el legado de 135 años de socialismo, también desde la convicción de que debemos iniciar un nuevo camino. La militancia ha dado el primer paso mostrando con su participación que nuestro punto de partida no puede ser otro que la confianza: confianza en nosotros mismos, confianza en los ciudadanos y confianza en aquellos valores –la igualdad, la justicia, la honestidad– que siempre han dado sentido al socialismo.

Me propongo seguir ese camino liderando un proyecto en el que tengan espacio todos los socialistas y abierto de par en par a todos los españoles de convicciones progresistas. Como Secretario General trabajaré por la integración de sensibilidades y la unidad del partido, una unidad que –así lo he entendido siempre– tiene mucho que ver con el diálogo leal y muy poco con la uniformidad.

Renovar la estructura y las dinámicas de funcionamiento del partido es muy necesario y todos los socialistas somos conscientes de ello, pero solo es el medio imprescindible al servicio de un objetivo más importante: recuperar la confianza de unos ciudadanos que lo que esperan de nosotros son respuestas a sus problemas. **Debemos ser audaces en las propuestas, coherentes con nuestros principios y ejemplares en nuestra conducta, de una honradez intransigente siempre.** La ciudadanía, nuestra militancia y la historia de nuestro partido así nos lo exigen y como Secretario General no voy a conformarme con menos.

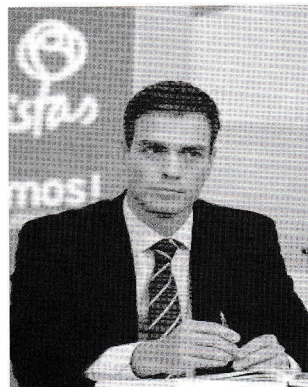
Compañero, compañera,

Empezamos una nueva e ilusionante etapa en la que los militantes vais a tener -ya estáis teniendo- un protagonismo destacado. Cambiando el PSOE empezamos a cambiar España, esa es la convicción que me llevó a presentar mi candidatura a la Secretaría General y ese es el reto que tenemos por delante. Construir un nuevo socialismo para un tiempo nuevo que nos exige una forma de entender y practicar la política más abierta, más transparente, más participativa. Un proyecto reformista para una segunda transición económica y social que vea en la educación pública, la sanidad universal y la protección social lo que siempre han sido: un dique contra la injusticia y el mejor pilar de la competitividad.

Espero estar a la altura de la confianza que habéis depositado en mí para dirigir nuestro partido en este nuevo camino que emprendemos y en el que te pido que me acompañes.

Muchas Gracias.

Un abrazo.



UN ESFUERZO TOTAL ES UNA VICTORIA COMPLETA

En ocasiones observamos los éxitos de las personas sin pararnos un instante a analizar que encierra ese triunfo.

El pasado 27 de julio conocemos una gran noticia, nuestra paisana Carmen Romero Gómez ha sido Campeona de España de heptatlón, lo que estamos segur@s que a Carmen le habrá hecho sentirse llena de orgullo y satisfacción por la victoria, detrás de la que, sin duda, hay muchas horas de esfuerzo, sacrificio, constancia y tesón.

Y es que no siempre alcanzamos a comprender que tales logros son el resultado de muchos sin sabores, agotamiento, renunci@s... y un sinfín de sacrificios que tienen como resultado un éxito total.

Desde el pasado 19 de abril el pabellón de deportes de nuestro pueblo lleva el nombre de "CARMEN ROMERO GÓMEZ" y después de conocer la noticia de su triunfo como campeona de España, todavía si cabe, nos satisface más que su nombre sea el que identifique nuestro pabellón Municipal.

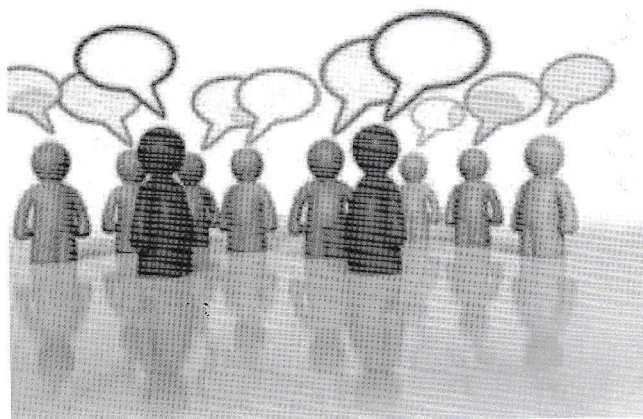


No queríamos dejar la ocasión desde este boletín de darle a Carmen nuestra más sincera enhorabuena, sin duda, es la recompensa de su trabajo y le deseamos toda la suerte del mundo en sus futuros proyectos, ella ya conoce el camino hacia el triunfo y sabemos que seguirá cosechando muchos más.

"No creo que haya otra cualidad tan esencial para el éxito de cualquier tipo que la perseverancia. Supera a casi todo, incluso a la naturaleza."

John D. Rockefeller

INFORMACIÓN HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CASA DEL PUEBLO



Desde nuestro Grupo nos propusimos abrir nuestras puertas a vuestras dudas, aportaciones, sugerencias, información, iniciativas y todo aquello que os inquiete sobre cualquier asunto que afecte a nuestro pueblo y por supuesto a l@s norieg@s.

Todos los viernes en la tarde-noche nos encontraremos en nuestra Casa del Pueblo para como hemos dicho, tener en cuenta vuestras aportaciones de una u otra índole.

Para desarrollar nuestro trabajo como grupo político de nuestro pueblo, nos sería muy grato contar con todo lo que a nuestros vecinos les preocupa, necesitan, o simplemente conocer las acciones que nuestro grupo desarrolla en su labor de oposición.

ACTIVIDADES CASA DEL PUEBLO

La **Casa de Pueblo de Añora** fue comprada en el año 1979 (hace 35 años) por un número importante de personas progresistas de nuestro pueblo.

Los socialistas de Añora nos sentimos orgullosos de todas y cada una de estas personas que con gran esfuerzo aportaron el dinero, según sus posibilidades para poder adquirirla.

El 26 de octubre de este año, en día del militante, la agrupación local del PSOE-A de Añora hará una serie de actos para recordarlo.

La Casa del Pueblo está abierta para todas las personas que estén interes@s en realizar cualquier actividad.



DÍA EMIGRANTE 2013

Nuestra Casa del Pueblo se quedó pequeña ya que la afluencia de norieg@s fue masiva, lo cual nos llena de orgullo y nos anima a seguir cada año con nuestro reconocimiento a nuestros paisan@s ausentes, ya que ellos también son parte de nuestro pueblo, a pesar de la distancia y siempre llevan Añora en su corazón.



MARATÓN DE DOMINÓ AGOSTO 2013



DÍA DEL MILITANTE 2013

El 26 de octubre se celebró en nuestra Casa del Pueblo el Día del Militante. Este día se celebra en nuestra agrupación desde hace años, en esta ocasión el reconocimiento fue para nuestro compañero **Rafael Moreno López** por su dedicación y entrega durante muchos años a nuestra Agrupación y a su pueblo.



María, se encargó de presentar el acto de forma natural, espontánea y sencilla. A continuación Rafael expresó su gratitud al reconocimiento, haciéndonos llegar de sus palabras una de las frases más significativas para definir su sencillez "me gusta rendir homenajes más que ser yo el que los reciba" eso fue el comienzo, a continuación su intervención fue un discurso cercano, cargado de sentimientos, de emociones contenidas de esa cercanía que lo caracteriza que nos hizo emocionar a tod@s los asistentes.

Fuimos numerosas las personas que nos dimos cita en el día de ayer para celebrar este acontecimiento de gran arraigo en nuestra agrupación. Compañeros de nuestra Comarca acudieron a pasar la jornada con nosotr@s y disfrutar del buen ambiente que reina en todas nuestras celebraciones, entre ellos, Josefina Vioque (Parlamentaria Andaluza) Luciano Cabrera (alcalde de Alcaracejos) el ya mencionado Antonio Ruiz, Mary Nieves Moreno (concejala del Ayuntamiento de Alcaracejos). Y numerosos compañeros, militantes y simpatizantes vivimos un día de emociones, compañerismo e ilusión.

TRAJES DE FLAMENCA

El pasado mes de octubre comenzó en la Casa del Pueblo de Añora un taller para la elaboración de trajes de gitana, una idea que se había barajado como posibilidad de que las noriegas pudieran adquirir los conocimientos para fabricarse ellas mismas un hermoso traje de flamenca para lucir en nuestras Fiestas elaborado con esas manos noriegas que tanto arte desprenden.

El curso ha tenido una duración de tres meses con un gran éxito de participación, por lo que hubo que realizar dos grupos. Las clases se desarrollaron en un ambiente de cordialidad y convivencia.

Una vez terminado el curso, podemos decir que han aprobado con matrícula de honor, puesto que los trajes son verdaderas obras de arte que podrán lucir en nuestra Feria con gran orgullo.



CHARLA INFORMATIVA SOBRE POLÍTICA AGRARIA COMÚN

Desde nuestra agrupación se organizó el jueves 13 de marzo a las 21:30 horas en la Casa del Pueblo de Añora. **Intervinieron nuestros compañeros Manuel Aguilar (Coordinador de Área Economía y Empleo de PSOE- Córdoba) y José Ignacio Expósito (Delegado territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo).**

En la charla se informó sobre el impacto de los recortes sufridos en la PAC, fundamentalmente de las inversiones en desarrollo rural que tendrán efecto en nuestro municipio así como de la subida de recibo de la luz en los agricultores y ganaderos.

Pues no sé si sabrás que la PAC la han simplificado mucho porque: partiendo de tu pago único y derechos históricos y teniendo en cuenta el marco financiero plurianual europeo y la OMC, para saber las ayudas que tienes que procedan de la caja verde; es fácil saber lo que vas a cobrar, porque echas cuentas de tu pago único, el greening, y si eres agricultor activo y dependiendo de las hectáreas elegibles y de la región agrícola en que hayan ubicado tu explotación, el importe de tus ayudas tendrá que converger con la media de esa región en los próximos años, pero tranquilo que como máximo es un 30%, arriba o abajo.

Claro que si eres ganadero se tendrán en cuenta las cabezas por hectárea y los derechos especiales

Para tu tranquilidad te informo de que las ayudas agroambientales y las de desarrollo rural se están valorando y que existe un marco nacional de apoyo y un PDR regional al caso

O sea que me van a pagar lo que les salga de los cojones ¿no?

¡PUES ESO MISMO! Y SI ERES POBRE ... PUES MENOS!



REUNIÓN INFORMATIVA EMPLE@JOVEN EN CASA DEL PUEBLO DE AÑORA



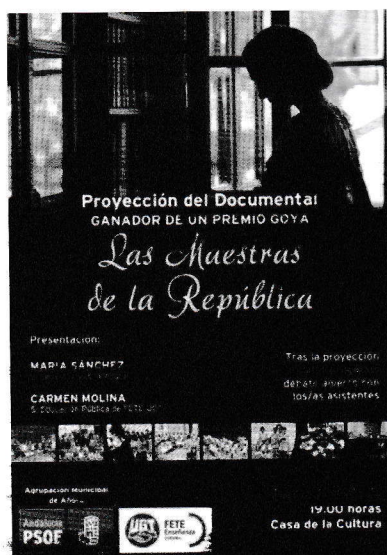
Desde el pasado mes de abril desde el GMS no hemos dejado de informaros de los PROGRAMAS EMPLE@JOVEN Y @MPRENDE+ y a través de nuestro blog os explicábamos las cinco líneas de actuación que incluye el Programa Emple@Joven.

El pasado 7 de junio, ante la falta de información a nuestros jóvenes de estos programas por parte del Ayuntamiento, tuvo lugar en la Casa del Pueblo de Añora un acto informativo donde José Ignacio

Exposito, delegado de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, explicó los entresijos del programa Emple@joven que evidentemente conoce mejor que nadie.

Son muchos los jóvenes desempleados en nuestro pueblo que pueden ser beneficiarios de estos programas, a los cuales le damos gran importancia, al poder ser en algunos casos, una puerta abierta hacia el mundo laboral que tantos jóvenes ansían.

En la reunión que se celebró, José Ignacio desglosó todo el programa, y resolvió muchas de las preguntas que por parte de los asistentes se les plantearon.



CINE "LAS MAESTRAS DE LA REPÚBLICA"

El día 19 de junio se proyectó en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura la película documental **LAS MAESTRAS DE LA REPÚBLICA**, ganadora del Premio Goya a la mejor película documental de 2014. Tras la proyección tuvo lugar un debate abierto donde l@s asistentes, opinaron sobre la película, y contaron sus vivencias de cuando iban a la escuela, un debate muy interesante por todo lo que pudimos oír.

VIAJE A LA PLAYA 2014

Desde la Agrupación Municipal Socialista venimos organizando desde hace años, debido al éxito de su convocatoria, un viaje anual de un fin de semana de playa para disfrutar del sol en buena compañía.

Es un fin de semana de convivencia y ocio abierto a todas las personas que quieran pasarlo bien y disfrutar de las inmejorables playas con las que contamos en Andalucía.

Este año han sido unas cincuenta personas las que han disfrutado de un magnífico fin de semana de playita y descanso, desde aquí aprovechamos para hacer extensible la

participación de l@s norieg@s que quieran para el próximo año pasar unos días estupendos al lado del mar.



SE LO MERECEN TODO

La fiesta de la Cruz en Añora es el manjar de todos nuestros eventos, no hace falta argumentarlo, las cruceras, y no queremos olvidarnos de los muchos hombres que colaboran en la fiesta de la Cruz, convierten a Añora cada primer fin de semana de mayo en un paraíso de arte, magia, luz y destellos que provienen de las manos de todas esas personas que de forma totalmente altruista se dejan muchas horas, días, meses de su tiempo en mantener viva la majestuosidad de la fiesta en nuestro pueblo.

El reconocimiento a su trabajo y mimos hacia todas las personas que mantienen viva en el tiempo nuestra fiesta más entrañable, debe ser constante, ya que gracias a su esfuerzo y tesón seguimos sintiéndonos orgullo@s de tener en nuestro pueblo LA FIESTA DE LA CRUZ.



CARO BOCADILLO, SERÍA DE JAMÓN IBÉRICO



Bartolome Madrid
@bmadridolmo



Seguir

Gracias a @Poliedricom y a
@Esverdecomunica por un gran EVENTO
Tweet.iiiiPodemos permitirnos el lujo de
pagarles otro bocadillo!!!!!!

ESCRITO PRESENTADO POR NUESTRO GRUPO EL DÍA 15 DE JULIO DE 2013

María Sánchez Herruzo, en representación del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Añora, por el presente y en virtud de lo establecido en el artículo 77 de la ley 7/1986 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 14 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales EXPONE que habiendo sido informados en el último pleno ordinario del mes de junio de las funciones comunicativas que llevará a cabo Don Francisco Javier Domínguez SOLICITA conocer quién era la persona o personas encargadas hasta el momento de la comunicación del Ayuntamiento, y el motivo por el que se decidió prescindir de su labor.

En contestación a su escrito presentado en este Ayuntamiento el día 15 de julio de 2.014, y registrado con el N° 1300, en el que solicita información sobre las tareas de comunicación en el Ayuntamiento, por medio del presente le informo que el Sr. Domínguez no ha sustituido a ninguna persona.

Las tareas de comunicación eran realizadas antes de una manera más puntual mediante la contratación para cada evento de publicaciones en diarios, cuñas de radio y otros medios.

Lo que se le traslada para su conocimiento.

ENTÉRATE!! Nuestro Ayuntamiento acordó el pasado mes de abril adjudicar contrato de comunicación por importe de 5500€ excluido IVA a Don Francisco Javier Domínguez , creador de la empresa Esverdecomunica.

Desde nuestro grupo no cuestionamos el buen trabajo realizado por Francisco Javier, pero si defendemos que por nada ni nadie se falte a la verdad.

Nuestro Alcalde como podéis comprobar en el anterior tweet da a entender que la empresa Esverdecomunica trabajó por un bocadillo y eso no es verdad como os acabamos de mostrar. O es que... ¿queremos volver a los tiempos en los que se trabajaba sólo por un plato de comida?

PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL 2014

El Programa de Empleo Social se inicia en el año 1997 y se mantiene en la actualidad surgiendo como un instrumento de colaboración con los Ayuntamientos para la inserción social y laboral de personas que, por diversos problemas de índole social, tienen difícil acceso al mercado laboral.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad social o de exclusión propiciando su integración social mediante el contacto con el mundo laboral y la mejora de la empleabilidad a través de itinerarios de integración social y laboral personalizados.

Objetivos específicos:

Evitar las situaciones crónicas de paro que puedan ser causa de vulnerabilidad o exclusión social.

Favorecer el acceso al empleo mejorando la empleabilidad de los usuarios del programa.

Realizar un itinerario personalizado de incorporación sociolaboral de los usuarios del programa.

Reequilibrar la economía de familias ante situaciones extraordinarias en las que no cuenten con ingresos mínimos.

Las personas susceptibles de beneficiarse de este programa serán:

-Hogares en umbral de pobreza, es decir, cuyos ingresos sean inferiores al IPREM del año en curso y con prioridad aquellas personas y hogares sin ocupados, sin pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo.

-Hogares con personas en paro y sin cualificación ni herramientas personales y sociales (baja empleabilidad).

-Hogares que no pueden hacer frente a gastos derivados de la vivienda y/o de la vida cotidiana (alquiler, hipoteca, luz, agua, etc.).

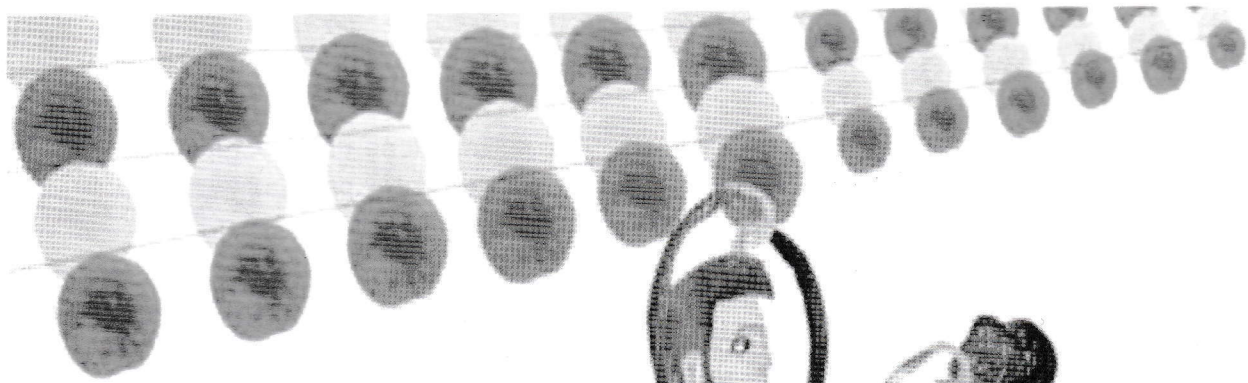
-Jóvenes parados o en precario procedentes del fracaso escolar y/o en situación de baja empleabilidad.

-Familias monoparentales de rentas bajas.

-Y cualesquiera que se vayan detectando y se incorporen, fruto de las evaluaciones y adaptaciones del Programa

Para la modalidad Subvención a Entidades Locales, y en concreto a los Ayuntamientos, en su calidad de entidades cofinanciadoras del presente Programa, se contará con un módulo fijo basado en el Salario Mínimo Interprofesional en vigor para contratos de 1 a 3 meses a jornada completa, reduciéndose los módulos para contratos de mayor duración. Las cuantías a subvencionar para 2014, actualizadas al SMI en vigor son las siguientes:

MESES	SUBVENCION IPBS Jornada Completa	SUBVENCION IPBS Media Jornada	PRORROGAS
1	645,30 €	322,65 €	1 única prórroga del contrato inicial y hasta un periodo máximo de 3 meses
2	1.290,60 €	645,30 €	
3	1.935,90 €	967,95 €	
4	2.064,96 €		
5	2.258,55 €		
6	2.323,08 €		
7	2.258,55 €		
8	2.064,96 €		
9	1.742,31 €		
10	1.290,60 €		
11	1.064,75 €		
12	774,36 €		



*Desde el PSOE
noriego les deseamos*

*Feliz Feria y
Fiestas 2014*



@psoenoriego



<http://psoenoriego.blogspot.com.es/>